



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ENVIGADO

TRASLADOS

Traslado No. 022		Fecha del Traslado: 14-09-2020			Página: 1		
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2019-00235	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA HERNÁNDEZ Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	15-09-2020	17-09-2020
2019-00834	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A.	MARIA CATALINA OSPINA GARCIA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	15-09-2020	17-09-2020
2020-00034	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMERAS ETAPA 3 P.H.	LEYTHE BIBIANA ZULUAGA QUINTERO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	15-09-2020	17-09-2020
2020-00061	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMERAS ETAPA 3 P.H.	PATRICIA ESTHER CALDERON TORRES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	15-09-2020	17-09-2020
2020-00198	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NORELIA VILLA MORENO Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	15-09-2020	17-09-2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 14 del Acuerdo PCSJA 20-11556 del 22 de mayo de 2020, así como 29 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de junio de 2020, emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se fijan los presentes traslados electrónicos, con plenos efectos procesales.

Hoy, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020).

DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria